



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6843

1

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2

SESION ORDINARIA NO. 21-2016

3 Sesión Ordinaria No. 21 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de
4 Santa Bárbara de Heredia, el día lunes 19 de setiembre del año dos mil dieciséis, a
5 las dieciocho horas y treinta minutos con la **Asistencia de los regidores:** Luis Alberto
6 Carvajal Rojas, quien preside, Dayana Ulate Murillo. Luis Eduardo Sánchez Solórzano,
7 Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos. **Los regidores**
8 **suplentes:** Ana Patricia Monge, Oscar Lorenzo Barrantes Víquez, Yeinner Loria
9 Segura, Francisco Arias S., Jenny Céspedes Ramos. **Los síndicos propietarios:** Luis
10 Alberto Salazar Salazar, Henry Céspedes Alfaro, Javier Alfaro Chaves, Alina Mora
11 Jiménez, Miguel Fernández Solórzano y Marvin Vargas Carvajal. **Los síndicos**
12 **suplentes:** Jacqueline Sánchez Acosta, Carla Araya Rodríguez, Beatriz Ramírez,
13 Gabriela Córdoba Solís, Mauricio Rodríguez. La secretaria del Concejo Ana Cristina
14 Murillo Fonseca. El Alcalde Municipal: Héctor Luis Arias Vargas. **Ausentes:** La
15 Síndica Suplente: Dayana Soto Villalobos.

16

APROBACION DEL ORDEN DIA

17

ARTÍCULO I

18

Orden del Día

19

II. Audiencias y Juramentaciones

20

Se recibe al señor Javier Chacón de Urbanización Katsi.

21

III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 20-2016 y extraordinaria 8-2016.

22

IV. Lectura de Correspondencia

23

V. Asuntos de Trámite Urgente

24

VI. Dictámenes de Comisión

25

VII. Mociones de los señores Regidores

26

VIII. Mociones del Señor Alcalde

27

ARTÍCULO II

28

AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

29

Se recibe al señor Javier Chacón de Urbanización Katsy.



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6844

1 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** Buenas noches don Javier,
2 pase adelante y exponga lo que desea que conozcamos.
3 **El señor Javier Chacón:** Agradecerles que me hayan permitido asistir, soy el
4 coordinador del Conjunto Habitacional Katsi, hoy nos fue bien con la visita del señor
5 Leonel Rosales y el señor Jorge Mora, la idea con el anterior Concejo es que esto
6 quedara listo a finales de abril, por una nota de un grupo que hay aquí en el cantón, no
7 fue posible y estamos nosotros con todo al día y esperamos tener el visado final, para
8 el trámite de escrituras y poder ponernos al día con los impuestos que debemos de las
9 casas, el asunto de la recolección de basura, son platas que la municipalidad está
10 dejando de percibir, tanto en impuesto de bienes inmuebles, que es más de lo que yo
11 estoy pagando, ya individualmente es más dinero, nosotros pagamos un basura
12 colectiva por finca, si se pagara por casa, sería otra cosa, y sin embargo el servicio
13 siempre se da y el impuesto de permisos de construcción que tenemos pendiente de
14 las casas que están construidas y vienen más casas que se deben tramitar como
15 corresponde, la idea era presentarme ante ustedes, queremos cumplir con toda la
16 legislación vigente, toda la tramitación de permisos de construcción, tengo dos notas
17 una de la anterior topógrafa Celeste con la que traslada a la Administración el diseño
18 de sitio de Urbanización Katsi, para aprobación de Concejo Municipal y traspaso de
19 zonas públicas, luego hay un acuerdo del Concejo Municipal 8331-2016 de la sesión
20 ordinaria 311, con el que aprueban el nuevo diseño de Urbanización Katsi, en la
21 inspección que hicieron hoy constataron por qué se aprobó esto, lo que viene es el
22 traslado de las áreas públicas, después de que el INVU nos den el visado a la
23 institución para que tengan los planos visados y entrar en un proceso de negociación
24 de cómo vamos a pagar los impuestos que tenemos pendientes, estamos dispuestos a
25 pagar, pero ocupamos ver el plazo y la forma, regular lo que es la basura para que el
26 carro pueda entrar casa por casa, tal vez don Héctor informe en su momento de lo que
27 fue la visita de la jefatura de urbanismo, pedirles que nos tengan presente en cualquier
28 programa de seguridad, lo que son cámaras porque hay mucha delincuencia alrededor
29 y como no tenemos vigilante han robado y nos urge una colaboración en ese sentido,
30 coordinamos con la Policía todo lo que podamos y tenemos un comité de seguridad,



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6845

1 en lo que son financiamientos, consultarles y financiar las máquinas para hacer
2 ejercicios y hacer un salón comunal en un momento determinado, esto es lo que
3 quería exponer.

4 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** Agradecerle su visita, son
5 muchos años para concluir un proyecto, sabemos que estuvieron los del INVU por acá
6 y que el mosaico catastral está en el INVU, gracias por su tiempo, es beneficio para
7 todas las personas que habitan la urbanización y para la institución.

8 **El señor Javier Chacón:** Una de las diferencias que tuvimos con la anterior ingeniera,
9 era sobre que es un proyecto de interés social y que cubre la legislación de interés
10 social, al inicio lo que cubría era un millón, un millón ochocientos, el concepto se
11 amplió, ahora se dice que una casa de interés social puede costar 36 millones de
12 colones, eso es un tipo de interés social para sector medio está más amplio, hay un
13 error que se queda en la memoria de algunas personas el asunto de tugurio, y a veces
14 hay esas diferencias y si ve una casita terminadita dicen que no es de interés social,
15 hay que ver cuánto cuesta.

16 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** Lo tenemos claro don
17 Javier, agradecerle y buenas noches don Javier.

18 **ARTÍCULO III**

19 **REVISION Y APROBACION DE ACTAS**

20 Observaciones al acta ordinaria 19-2016, no hay observaciones al acta leída.
21 Observaciones al acta extraordinaria 8-2016. No hay observaciones al acta leída. Por
22 lo que se aprueban y firman las actas leídas.

23 **ARTICULO IV**

24 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

25 **A.** Se recibe nota de la Comisión de Finanza de la diaconía del Dulce Nombre de
26 Jesús, firmada por el señor Gerardo Gonzalez, dirigida al Concejo Municipal en el que
27 solicitan "Reciban un cordial saludo de parte de la comisión de finanzas de Barrio
28 Jesús de santa Bárbara de Heredia. La presente es para solicitarles el permiso
29 correspondiente para la realización de las fiestas patronales en honor del Dulce
30 Nombre de Jesús las cuales se tienen previstas del 13 al 22 de Enero del 2017.



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6846

1 Igualmente solicitamos su autorización para cerrar la calle que se encuentra ubicada
2 frente al templo católico, para instalar en la misma los puestos de chinamos y juegos
3 mecánicos”.

4 **El presidente del Concejo Municipal:** Son dos permisos los que están solicitando,
5 uno la realización de las fiestas y el otro el cierre de la vía pública, para ser
6 consecuentes el cierre total no sería correcto, tal vez el cierre parcial.

7 **ACUERDO No. 363-2016**

8 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
9 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas acuerdan por**
10 **votación unánime, aprobar visto bueno, para que la Comisión de Finanzas de la**
11 **Iglesia Católica de Barrio Jesús, realice fiestas patronales en honor del Dulce**
12 **Nombre de Jesús del 13 al 22 de enero de 2017. Se les indica que deben**
13 **proceder a solicitar los permisos respectivos con las instituciones**
14 **correspondientes y junto con el listado de actividades y el croquis del lugar**
15 **donde se realizaran hacerlos llegar al Concejo Municipal, con al menos 15 días**
16 **de antelación a la realización de las mismas, para su ratificación. Se autoriza el**
17 **cierre parcial de la vía pública ubicada frente al templo católico de Barrio Jesús.**

18 **B.** Se recibe oficio CCDRSBH-078-2016 firmado por el señor Wilberth Vargas Arias
19 del Comité Cantonal de la Persona Joven de Santa Bárbara, dirigida al Concejo
20 Municipal en el que invita “En Sesión Ordinaria del Comité Cantonal de Deportes y
21 Recreación de Santa Bárbara de Heredia, celebrada el jueves 13 de Setiembre del
22 2016; a las diecinueve y treinta horas en las Instalaciones Administrativas del estadio
23 Carlos Alvarado, con la asistencia de GERARDO SALAZAR JIMÉNEZ, WILBERTH
24 GERARDO VARGAS ARIAS, RAFAEL UGALDE GONZÁLEZ, VICTOR CARBALLO
25 BOLAÑOS y ROGER PRENDAS MOYA, se acuerda solicitarles, si tienen el gusto de
26 que algún miembro, nos pueda acompañar en la Reunión programada para el Martes
27 20 del corriente, a eso de las 19:00 horas (7 pm) con los Padres de los jóvenes de
28 Atletismo, en las instalaciones administrativas del Estadio”.

29 **ACUERDO No. 364-2016**

30 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6847

1 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
2 **acuerdan, por votación unánime, informar al Comité Cantonal de Deportes y**
3 **Recreación de Santa Bárbara, que los miembros del Concejo Municipal que**
4 **asistirán a la reunión del próximo martes 20 de setiembre a las 7:00 p.m., serán**
5 **los señores, Yeiner Loria Segura, Francisco Salas Campos, Luis Eduardo**
6 **Sánchez y la señora Jenny Céspedes.**

7 **C.** Se recibe oficio CJ-209-2016 firmado por la licenciada Silvia Jiménez Jiménez, Jefe
8 de Área a.i. de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, dirigido al
9 Concejo Municipal, en el que solicita “La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos
10 Jurídicos tiene para su estudio el **proyecto: Expediente 19,374 "LEY DE CREACIÓN**
11 **DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOPEDAGOGÍA". Publicado en el**
12 **Alcance N.º 68 a La Gaceta N * 222 de 18 de noviembre de 2014.** En sesión N. 11,
13 de fecha 6 de setiembre del año en curso se aprobó una moción para consultarle el
14 **texto base, el** cual se adjunta. Apreciaré remitir, dentro de los ocho días hábiles
15 siguientes a la recepción de esta solicitud, la correspondiente opinión y hacerla llegar a
16 la Secretaría de la Comisión, ubicada en el tercer piso del edificio central (Comisión de
17 Jurídicos). O bien remitirnos una versión digital, en documento abierto, a los siguientes
18 correo electrónico: COMISION-JURIDICOS@asamblea.go.cr”

19 **ACUERDO No. 365-2016**

20 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
21 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
22 **acuerdan, por votación unánime, trasladar para su estudio y pronunciamiento a**
23 **la Comisión de Asuntos Jurídicos, la solicitud de estudio del Proyecto “Ley de**
24 **Creación del Colegio de Psicopedagogía, expediente 19.374”, que realiza la**
25 **Asamblea Legislativa.**

26 **D.** Se recibe oficio CJ-203-2016 firmado por la licenciada Silvia Jiménez Jiménez, Jefe
27 de Área a.i. de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, dirigido al
28 Concejo Municipal, en el que solicita “La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos
29 Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: **Expediente N. ° 19.963 Exoneración de**
30 **impuestos y tasas municipales a las juntas de educación y juntas**



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6848

1 **administrativas de las instituciones públicas de enseñanza”**.- Publicado en el
2 Alcance No.134 de La Gaceta N° 134 de 12 de julio de 2016. En sesión N. ° 11, de
3 fecha 6 de setiembre del año en curso se aprobó una moción para consultarle el **texto**
4 **base**, el cual se adjunta. Apreciaré remitir, dentro de los ocho días hábiles siguientes a
5 la recepción de esta solicitud, la correspondiente opinión y hacerla llegar a la
6 Secretaría de te Comisión, ubicada en el tercer piso del edificio central (Comisión de
7 Jurídicos).”

8 **ACUERDO No. 366-2016**

9 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
10 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
11 **acuerdan, por votación unánime, trasladar para su estudio y pronunciamiento a**
12 **la Comisión de Asuntos Jurídicos la solicitud de estudio del Proyecto**
13 **Expediente N. 19.963, Exoneración de impuestos y tasas municipales a las**
14 **Juntas de Educación y Juntas Administrativas de las instituciones públicas de**
15 **enseñanza”, que envía la Asamblea Legislativa.**

16 **E.** Se recibe oficio FMH-SEPAM-100-2016 firmado por los señores Fernando
17 Corrales y Hazel Gonzalez Soto de la Federación de Municipalidades de Heredia,
18 dirigido al Concejo Municipal en el que invitan “Reciban un cordial saludo de parte de
19 la Federación de Municipalidades de Heredia y del Ministerio de Salud, en esta
20 ocasión nos permitimos invitarles al conversatorio denominado **SOCIALIZACIÓN DE*
21 *TEMAS SOBRE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS*”, el cual se llevará a cabo el
22 día **28 de Setiembre del año en curso, a partir de las 9:00 am y hasta las 3:30 pm,**
23 en el **Aula de Cambio Climático del Paradero del Monte de la Cruz**, ubicada en el
24 cantón de San Rafael. Dentro de los temas que se estarán abordando en el
25 conversatorio es presentar el Plan Nacional Gestión Integral Residuos, además de la
26 Estrategia Nacional para la Separación, Recuperación y Valorización de los residuos,
27 oficializada en el mes de mayo anterior, además de temas atinentes a la gestión
28 integral de residuos y el caso específico de la experiencia de la provincia de Heredia;
29 con el fin, de generar una retroalimentación positiva al proceso entre autoridades



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6849

1 municipales, así como funcionarios de los niveles locales y regionales del Ministerio de
2 Salud de la Provincia de Heredia. -Se adjunta la agenda del día”.

3 **ACUERDO No. 367-2016**

4 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
5 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos dan por**
6 **recibido y conocido el oficio FM-SEPAM-100-2016 de la Federación de**
7 **Municipalidades de Heredia, en el que invitan al conversatorio Socialización de**
8 **temas sobre gestión integral de residuos, a celebrarse el 28 de setiembre de**
9 **2016, en el aula de cambio climático del Paradero Monte de la cruz y se extiende**
10 **la invitación a todos los miembros del Concejo Municipal que deseen participar.**

11 **F.** Se recibe oficio SM-1199-2016 firmado por la señora Mercedes Hernandez,
12 Secretaria del Concejo Municipal de Barva, dirigido al Concejo Municipal en el que
13 indica **“La Suscrita Secretaria Municipal le transcribe y notifica para su**
14 **conocimiento y trámites pertinentes el Acuerdo tomado por el Concejo Municipal**
15 **de Barva en su Sesión ordinaria No. 54-2016, celebrada en el Salón de sesiones**
16 **a las diecisiete horas con catorce minutos del día 05 de Setiembre del 2016 que a la**
17 **letra dice: Art. 12 Se recibe nota enviada por el Concejo Municipal de Santa Bárbara**
18 **en la que apoya las observaciones generadas por la Federación de Municipalidades**
19 **de Heredia al expediente No. 19.599 Reforma a la ley 7775 Ley de Creación de la**
20 **Región de Heredia”.**

21 **ACUERDO No. 368-2016**

22 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
23 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos dan por**
24 **recibido y conocido el oficio SM-1199-2016 del Concejo Municipal del cantón de**
25 **Barva, con referencia al acuerdo enviado por este Concejo sobre el apoyo a las**
26 **observaciones que generó Federación de Municipalidades de Heredia al**
27 **proyecto de Ley 7775.**

28 **G.** Se recibe nota del señor José Ramirez Alfaro, Presidente de la Unión Cantonal de
29 Asociaciones de Desarrollo, dirigida al Concejo Municipal en el que indica “Sirva la
30 presente para informarles que por acuerdo numero 3 sesión de Junta Directiva de la



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6850

1 Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Integral, del día 12 de agosto de los
2 corrientes, se nombra a este servidor; para la coordinación con la Municipalidad en el
3 tema de Seguridad en sustitución del señor Carlos Espinoza quien había sido
4 designado a inicios de año. Mucho estimaré que se me indique quien es la persona
5 que lidera este tema en esa Municipalidad para coordinar como lo indica el acuerdo”.

6 **ACUERDO No. 369-2016**

7 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
8 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
9 **acuerdan, por votación unánime, indicarle al señor José Ramírez que debe**
10 **coordinar con el señor Alcalde Municipal, Héctor Arias, lo referente al tema de**
11 **Seguridad.**

12 **H.** Se recibe nota de la señora Shirley Morales Cascante, dirigida al señor Alcalde
13 Municipal con copia al Concejo Municipal en el que solicita “Le deseo éxitos en sus
14 Funciones y paso a exponerle la siguiente solicitud. En Birri de barrio Jesús y distritos
15 vecinos hemos detectado la necesidad social de tener una red de cuidado para niños
16 como ayuda a las madres trabajadoras que necesitan que sus niños queden bien
17 cuidados durante su tiempo laboral, es por eso que presentamos al Ministerio de Salud
18 (C.A.I.) un proyecto para crear esa red de cuidado del cual le damos copia de los puntos
19 más importantes y que sean de su conocimiento. Con base a esta necesidad tenemos
20 que construir el albergue para estos niños en un lote ubicado a un kilómetro al este de
21 la Escuela Alfredo Volio Jiménez, este terreno según se me indica en las oficinas de la
22 municipalidad está ubicado en una zona de uso Agrícola, pero por la importancia de
23 este proyecto solicito hacer una excepción para así lograr esta obra de bien social que
24 estamos seguros toda esta zona y lugares circunvecinos se lo agradecerán por el
25 beneficio que van a obtener”.

26 **El Alcalde Municipal, Héctor Arias:** Se indica que es un asunto de la Administración,
27 pero, me parece que el Concejo Municipal, debe tomar cartas el asunto, es porque
28 tenemos el CEN CINAI, y la Municipalidad tiene muchos años de ayudar y cooperar,
29 en lo personal me parece una obra social muy buena de la Municipalidad, pero hay un
30 gran compromiso con ese local, porque por sus condiciones de infraestructura y



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6851

1 electricidad es peligroso, el Ministerio de Salud no invierte porque no es edificio de
2 ellos, estoy preocupado en ese tema. No porque queramos quitar los niños, en buena
3 medida es para protegerlos.

4 **El regidor Francisco Salas:** Nosotros como Concejo deberíamos notificar al
5 Ministerio de Salud y ver que van hacer con el asunto. Con el tema de la muchacha de
6 Birri, me gusta el proyecto, pero tampoco podemos legislar en contra de lo que esta
7 establecido, y si es zona agrícola, no se podría abrir el portillo, deberían buscar un
8 lugar más accesible.

9 **El regidor Luis Eduardo Sánchez:** Se debería instar a la autoridad competente a
10 conocer esta situación, y deberían ayudar con el mantenimiento del edificio.

11 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** Con la situación que nos
12 indica don Héctor, deberíamos pedir al Ministerio de Salud, que venga hacer una
13 inspección en el lugar.

14 **ACUERDO No. 370-2016**

15 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**
16 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas campos**
17 **dan por recibida y conocida la nota de la señora Shirley Morales en la que**
18 **solicita a la Administración Municipal, realice una excepción para cambiar la**
19 **condición de uso agrícola al terreno, donde se desea construir una red de cuido**
20 **que ayude a las madres trabajadoras.**

21 **I.** Se recibe oficio 11927 firmado por los señores Grace Madrigal, Salome Murillo y
22 Juan Carlos Rivera todos funcionarios de la Contraloría General de la República,
23 dirigido al Concejo Municipal en el que informan “**Asunto:** Comunicación de
24 finalización del proceso de seguimiento de disposiciones contenidas en los informes
25 emitidos por la Contraloría General de la República. Para su conocimiento y fines
26 consiguientes, y con el propósito de que lo haga del conocimiento de los miembros del
27 Concejo Municipal de Santa Bárbara en la sesión inmediata siguiente al recibo de este
28 oficio, me permito comunicarle que como resultado del análisis efectuado a la
29 información remitida por ese órgano colegiado, y conforme al alcance establecido en lo
30 dispuesto por la Contraloría General, esta Área de Seguimiento de Disposiciones



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6852

1 determinó que esa Municipalidad cumplió razonablemente la disposición contenida en
2 el informe que se indica a continuación:

N.º de informe	Nombre del Informe	Disposición
DFOE-DL-IF-00008-2015	Informe sobre la gestión de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación de la provincia de Heredia.	4.22

7 En razón de lo anterior, se da por concluido el proceso de seguimiento
8 correspondiente a dicha disposición y se comunica a ese Concejo Municipal que a
9 esta Área de Seguimiento no debe enviarse más información relacionada con lo
10 ordenado por este Órgano Contralor en la referida disposición. Lo anterior, sin perjuicio
11 de la fiscalización posterior que puede llevar a cabo esta Contraloría General sobre lo
12 actuado por esa Administración, como parte de las funciones de fiscalización superior
13 de la Hacienda Pública. Por otra parte, se le recuerda la responsabilidad que compete
14 al Concejo Municipal de Santa Bárbara de Heredia, de velar porque se continúen
15 cumpliendo las acciones ejecutadas para corregir los hechos determinados y tomar las
16 acciones adicionales que se requieran en un futuro para que no se repitan las
17 situaciones que motivaron la disposición objeto de cierre”

18 **ACUERDO No. 371-2016**

19 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**
20 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
21 **dan por recibido y conocido el oficio 11927, de la Contraloría General de la**
22 **República, en que comunican la finalización del proceso de seguimiento de**
23 **disposiciones del informe de dicha Contraloría. Se agradece al Comité Cantonal**
24 **de Deportes y Recreación de Santa Bárbara el esfuerzo y trabajo para cumplir**
25 **con las disposiciones emanadas por la Contraloría General, en su informe**
26 **DFOE-DL-IF-00008-2015.**

27 **J.** Se recibe oficio OAMSB-473-2016 firmado por el señor Alcalde Municipal Héctor
28 Arias Vargas, dirigido al Concejo Municipal en el que informa “En respuesta a su nota
29 recibida él 7 de setiembre del presente, con relación al primer párrafo, me permito
30 comunicarle que según la revisión del proceso que se ha llevado a cabo sobre la



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6853

1 Urbanización KATSI, el 19 de enero 2016 se. le hizo entrega de los informes
2 realizados por los técnicos municipales, el 19 de abril se hizo entrega del Diseño de
3 Sitio nuevo de la urbanización al Concejo Municipal, el 20 de abril el Concejo Municipal
4 emite Acuerdo N° 8331-2016 dirigido a su persona y a su vez usted remite el Mosaico
5 Catastral y el acuerdo mencionado al INVU. Además, el 4ía 5 de agosto solicitamos
6 información sobre el estado del trámite al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
7 Adjunto copia de la documentación indicada. Con respecto al segundo párrafo de su
8 nota, hasta tanto no se reciba en esta Municipalidad la Urbanización KATSI, no se
9 podrá dar trámite a sus solicitudes”.

10 **ACUERDO No. 372-2016**

11 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**
12 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
13 **dan por recibido y conocido el oficio OAMSB-473-16 del señor Héctor Arias,**
14 **Alcalde Municipal, con el que da respuesta a las inquietudes del señor Javier**
15 **Chacón de Urbanización Katsi.**

16 **K.** Se recibe la nota 14-2016 firmada por el señor Wilberth Vargas Arias del Comité
17 Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Bárbara, dirigido al Alcalde Municipal,
18 con copia al Concejo Municipal en el que indica “ Por este medio y con el debido
19 respeto, hacemos de su conocimiento la propuesta de Convenio, para el uso de las
20 instalaciones deportivas y recreativas, misma decisión que fue en acuerdo tomado por
21 este Comité, en sesión ordinaria del 10 de febrero del año en curso, en cumplimiento
22 del punto 4.67 de las Disposiciones emitidas por la Contraloría General de la
23 República. Lo anterior para que en un plazo de "8" días, podamos recibir su criterio y
24 sus observaciones y poder al termino del mes diseñar una propuesta final; con esto
25 darle cumplimiento del informe de la Contraloría DFQE-DL-IF-00008-2015, disposición
26 4.67”

27 **ACUERDO No. 373-2016**

28 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**
29 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
30 **dan por recibida y conocida la nota 14-2016 del Comité Cantonal de Deportes y**



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6854

1 **Recreación de Santa Bárbara, en la que traslada a la Administración Municipal la**
2 **propuesta de convenio para el uso de las instalaciones deportivas y recreativas**
3 **del cantón.**

4 **L.** Se recibe oficio OAMSB-479-2016 firmado por el Alcalde Municipal, Héctor Arias,
5 dirigido al Concejo Municipal en el que solicita “para su revisión y aprobación, adjunto
6 me permito remitirles el Presupuesto Extraordinario 3-2016, correspondiente al
7 préstamo en trámite con el IFAM para la modernización del Acueducto Municipal, por
8 un monto de ¢1.400.880.630.12 (mil cuatrocientos millones ochocientos ochenta mil
9 seiscientos treinta colones con 12/100)”.

10 **El Alcalde Municipal, Héctor Arias:** Pensé al hacer este presupuesto, porque queda
11 como un compromiso y para la Contraloría sería no ejecutado, sin embargo es la forma
12 y así lo hablamos con don Walter de IFAM, para aligerar el proceso, porque si no
13 tendríamos que esperar hasta el otro año e iniciar el proceso. El IFAM indica que los
14 recursos si están para la Municipalidad.

15 **El presidente de Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** Lo que se quiere es que
16 para el mes de febrero se inicie con la instalación de los medidores.

17 **ACUERDO No. 374-2016**

18 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**
19 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
20 **acuerdan, por votación unánime, la dispensa de trámite de comisión al**
21 **presupuesto extraordinario 3-2016.**

22 Se somete a discusión.

23 **El presidente del Concejo Municipal:** No sé si quieren reunirse, verlo o comentarlo,
24 ya ha sido muy comentado.

25 **El regidor Francisco Salas:** Muy claro lo decía don Héctor, es un compromiso para la
26 Administración, porque no va hacer ejecutado este año, pero se piensa que por la
27 segunda semana de enero ya están, además indicarles a todos los compañeros
28 síndicos y concejales que los medidores van a partir del otro año.

29 **ACUERDO No. 375-2016**

30 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA** **FOLIO N° 6855**

1 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
 2 **acuerdan, por votación unánime, Primero: aprobar el Presupuesto Extraordinario**
 3 **3-2016 y su respectivo plan operativo, el cual se detalla a continuación:**

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2016			
JUSTIFICACION DE INGRESOS			
Codigo	Nombre de la cuenta	Monto Estimado	%
4.3	FINANCIAMIENTO	1.400.880.630,12	100,00%
Se presupuesta prestamo para la Modernizacion del Acueducto Municipal, otorgado por el IFAM			
4.3.1.1.3	Prestamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		
Total general de ingresos		1.400.880.630,12	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA												
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2016												
I	C	G	S	R	S	CLASIFICACION DE INGRESOS				TOTAL	%	
RESUMEN												
4	1	00	00	00	00	00	00	00	00	INGRESOS CORRIENTES	0,00	0,00%
4	2	00	00	00	00	00	00	00	00	INGRESOS CAPITAL	0,00	0,00%
4	3	00	00	00	00	00	00	00	00	FINANCIAMIENTO	1.400.880.630,12	100,00%
TOTAL DE INGRESOS											1.400.880.630,12	100%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA												
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2016												
I	C	G	S	R	S	CLASIFICACION DE INGRESOS				TOTAL	%	
4	3	00	00	00	00	00	00	00	00	FINANCIAMIENTO	1.400.880.630,12	100,0%
4	3	1	00	00	00	00	00	00	00	FINANCIAMIENTO INTERNO	1.400.880.630,12	100,0%
4	3	1	1	00	00	00	00	00	00	PRESTAMOS DIRECTOS	1.400.880.630,12	100,0%
4	3	1	1	3	00	00	00	00	00	Prestamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1.400.880.630,12	100,0%
4	3	1	1	3	01	00	00	00	00	Prestamos IFAM (Modernización Acueducto Municipal)	1.400.880.630,12	100,0%
TOTAL DE INGRESOS											1.400.880.630,12	100,0%



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA** **FOLIO N° 6856**

1 **PROGRAMA III. INVERSIONES. INSTALACIONES:** Se presupuesta préstamo
 2 otorgado por el IFAM, para el Proyecto Modernización del Acueducto Municipal según
 3 se detalla a continuación:

Plan de Inversión Mejoras al Acueducto Municipal de Santa Bárbara					
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDRÓMETROS, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, HIDRANTES,					
N°	Descripción	Cant	Unidad	Costo Unitario c	Total ¢
SUMINISTRO					
	Hidrómetros 12 mmø	10,000.00	U	21,000.00	210,000,000.00
	Juegos de accesorios 12 mm	10,000.00	U	11,000.00	110,000,000.00
	Caja de protección 12mm	10,000.00	U	12,700.00	127,000,000.00
INSTALACIÓN					
	Instalación (de lo anterior)	10,000.00	U	34,000.00	340,000,000.00
	Reposición de aceras	5,000.00	m2	12,000.00	60,000,000.00
	Cajas de concreto	4,500.00	U	5,000.00	22,500,000.00
	Nuevas Acometida domiciliaria 12 mm,	400.00	U	30,000.00	12,000,000.00
	Cambio de actual acometida domiciliaria 12 mm,	3,280.00	U	30,000.00	98,400,000.00
	Suministro e instalación de Hidrantes 100 mmø	18.00	U	1,000,000.00	18,000,000.00
	Cambio de tuberías en el Centro, 100mm, PVC SDR-26	7,000	ml	28,571.43	200,000,010.00
	Reposición de asfalto	1,000	m2	12,200.00	12,200,000.00
	Pruebas de laboratorio	1.00	global	1,000,000.00	1,000,000.00
				Suma ¢	1,211,100,010.00
	Imprevistos (10%)	0.10	1	121,110,001.00	121,110,001.00
				Suma ¢	1,332,210,011.00
	Reajuste de precios 2,0 %	0.02	1	26,644,200.22	26,644,200.22

Sub-total ¢					1,358,854,211.22
Comisión del préstamo (3%)	1	U		42,026,418.90	42,026,418.90

TOTAL ¢					1,400,880,630.12
----------------	--	--	--	--	-------------------------

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2016
PROGRAMA N° III
INVERSIONES

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	%
5 03 00 00 00 00 00	INVERSIONES:	1.400.880.630,12	100,00%
5 03 05 00 0 00 00	INSTALACIONES	1.400.880.630,12	100,00%
5 03 05 06 0 00 00	INSTALACIÓN DE HIDRÓMETROS, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, HIDRANTES, TUBERÍAS.	1.400.880.630,12	100,00%



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6857

1

5	03	05	06	1	00	00	SERVICIOS	43.026.418,90	3,07%
5	03	05	06	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	42.026.418,90	3,00%
5	03	05	06	1	03	06	Comisiones y gastos por sevcios financieros y comerciales	42.026.418,90	3,00%
5	03	05	06	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1.000.000,00	0,07%
5	03	05	06	1	04	03	Servicios de Ingenieria	1.000.000,00	0,07%
5	03	05	06	5	00	00	BIENES DURADEROS	1.357.854.211,22	96,93%
5	03	05	06	5	01	00	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	447.000.000,00	31,91%
5	03	05	06	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	447.000.000,00	31,91%
5	03	05	06	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	910.854.211,22	65,02%
5	03	05	06	5	02	07	Instalaciones (Contrato)	910.854.211,22	65,02%
Total programa III Inversiones								1.400.880.630,12	100%

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2016 PROGRAMA N° III INVERSIONES CONSOLIDADO		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Extraordinario	%
INVERSIONES	1.400.880.630,12	100,00%
REMUNERACIONES	0,00	0,00%
SERVICIOS	43.026.418,90	3,07%
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
BIENES DURADEROS	1.357.854.211,22	96,93%
TOTAL PROGRAMA III- INVERSIONES	1.400.880.630,12	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2016 CONSOLIDADO POR PROGRAMAS		
NOMBRE DEL PROGRAMA	Presupuesto Extraordinario	%
TOTAL	1.400.880.630,12	100,00%
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	0,00	0,00%
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	0,00	0,00%
PROGRAMA III INVERSIONES	1.400.880.630,12	100,00%
PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS	0,00	0,00%
TOTAL POR PROGRAMAS	1.400.880.630,12	100,00%



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6858

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2016 CONSOLIDADO GENERAL		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Extraordinario	%
TOTAL	1.400.880.630,12	100,00%
REMUNERACIONES	0,00	0,00%
SERVICIOS	43.026.418,90	3,07%
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
BIENES DURADEROS	1.357.854.211,22	96,93%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS	1.400.880.630,12	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3- 2016 OBJETO DEL GASTO DETALLADO				
		NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUP EXTRAORD	%
1	00	00	SERVICIOS	43.026.418,90 3,07%
1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	42.026.418,90 3,00%
1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	42.026.418,90 3,00%
1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1.000.000,00 0,07%
1	04	03	Servicios de Ingeniería	1.000.000,00 0,07%
5	00	00	BIENES DURADEROS	1.357.854.211,22 96,93%
5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	447.000.000,00 31,91%
5	01	99	Maquinaria y Equipo Diverso	447.000.000,00 31,91%
5	02	00	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS-CONTRATO	910.854.211,22 65,02%
5	02	07	Instalaciones	910.854.211,22 65,02%
			TOTAL GENERAL	1.400.880.630,12 100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2016 ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS													
ORIGEN DE LOS FONDOS			MONTO	APLICACIÓN DE FONDOS						MONTO			
4	3	1	1	3	1.400.880.630,12	5	02	03	0	0	00	INSTALACIÓN DE HIDROMETROS, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, HIDRANTES, TUBERÍAS	1.400.880.630,
					Total de ingresos	1.400.880.630,12							
TOTAL RECURSOS DE ESTE PRESUPUESTO					1.400.880.630,12	TOTAL DE EGRESOS						1.400.880.630,	



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6859

1	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
2	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3- 2016		
3	CIERRE POR PROGRAMAS		
4	PROGRAMA I		0,00
5	PROGRAMA II		0,00
6	PROGRAMA III	1.400.880.630,12	
7	PROGRAMA IV		0,00
8	SUBTOTAL	1.400.880.630,12	
	TOTAL DE INGRESOS	1.400.880.630,12	

9 **Segundo: Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal para que notifique el**
10 **presente acuerdo a la Administración Municipal y al señor Walter Ocampo del**
11 **Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, para lo que corresponda. Acuerdo**
12 **definitivamente aprobado.**

13 **ARTICULO V**

14 **ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

15 **El presidente del Concejo, Luis Alberto Carvajal:** En este espacio quiero invitar
16 al señor Alcalde a brindar su informe:

17 **El Alcalde Municipal, Héctor Arias:** Buenas noches a todos, hoy estuve reunido con
18 los encargados de los cementerios de San Bosco y Santa Bárbara, porque no hay
19 espacios para poder enterrar a nadie, debemos ver qué hacer con este tema, hay que
20 buscar en los distritos para encontrar un terreno, otro punto es que tenemos varios
21 carteles pendientes, esta lo del puente La Paulina, los hidrómetros, los carros del
22 acueducto, los abogados externos, etc. Comentarles que estuvimos reunidos con los
23 personeros del INVU hablando sobre el Plan Regulador, ellos van a venir a una sesión
24 a explicar en qué estado está ahorita el Plan Regulador y para aclarar dudas. Para
25 ustedes como Concejo, hay dos puntos, uno es que en una de las notas se me pedía
26 en el caso de la moción que presento Dayana, que les dijera las personas que
27 habíamos contratado a la fecha, en respuesta a lo solicitado realizo informe sobre las
28 contrataciones de personal por servicios profesionales realizadas hasta el día de hoy

29 **COMPRA DIRECTA N° 2016CD-000049-CL " CONTRATACIÓN DE AUXILIAR**
30 **CONTABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTO MUNICIPAL"**



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6860

1 **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA.** La Administración en su afán de
2 mejoramiento de las dependencias de la Municipalidad, contratara los servicios
3 profesionales de una persona que se encargara de brindar soporte al Departamento
4 de Contabilidad del Acueducto Municipal. **FUNCIONES:** - Realizar el inventario del
5 acueducto y la bodega municipal, para reducir las diferencias de artículos y por ello
6 montos inexactos en el Centro de Costos. -Ordenar y coordinar con la Contadora del
7 Acueducto, Encargada de Bodega y la Proveeduría para establecer los controles
8 internos necesarios. - Crear los documentos necesarios para las entradas, salidas,
9 requisiciones de materiales, devoluciones de materiales y todos aquellos necesarios
10 para el manejo correcto de los inventarios, en este caso el del Acueducto. - Crear una
11 base de datos para llevar las estadísticas de las denuncias, conexión de pajas de
12 agua, reparaciones y demás información que debe tener una proyección de
13 información necesaria para la toma de decisiones. **PLAZO DEL SERVICIO.** Los
14 servicios contratados serán por un período de cuatro meses y medio. **SUPERVISIÓN.**
15 La supervisión de los servicios será efectuada la Ing. Suyin Vargas, jefa del Acueducto
16 Municipal o en su defecto, quien ostente el cargo de director de ese departamento, y
17 del Alcalde Municipal por parte de la Administración, quienes deberán recibir el
18 proyecto, previo cumplimiento de las clausulas establecidas en el presente cartel. Las
19 observaciones y órdenes que formule el encargado serán de obligatorio cumplimiento
20 para el contratista. El encargado será el responsable de que el contratista cumpla con
21 las especificaciones y detalles del servicio contratado. **CUENTA QUE AFECTA.**
22 5.02.06.1.04.04. **TOTAL DEL VALOR DEL SERVICIO.** El valor total del servicio es de
23 ₡1,800,000.00 (un millón ochocientos mil colones exactos). **2. COMPRA DIRECTA N**
24 **° 2016CD-000057-CL "CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA OBRA CIVIL,**
25 **ACUEDUCTO MUNICIPAL (DOS ALBAÑILES Y DOS PEONES)" OBJETO DE LA**
26 **CONTRATACIÓN DIRECTA.** La Administración en su afán de mejoramiento de las
27 dependencias de la Municipalidad, contratara los servicios profesionales de personal
28 que se encargara de brindar soporte al Departamento del Acueducto Municipal.
29 **FUNCIONES:** -Reparación de aceras. - Reparación de nacientes. - Captación de
30 nuevas nacientes. - Construcción de cajas para llaves reguladoras. - Y toda obra civil



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6861

1 que se requiera para el mejoramiento del Acueducto Municipal. **PLAZO DEL**
2 **SERVICIO.** La vigencia del contrato a suscribir será de cinco meses. **SUPERVISIÓN**
3 La supervisión de los servicios será efectuada la Ing. Suyin Vargas, jefa del Acueducto
4 Municipal o en su defecto, quien ostente el cargo de director de ese departamento, y
5 del Alcalde Municipal por parte de la Administración, quienes deberán recibir el
6 proyecto, previo cumplimiento de las clausulas establecidas en el presente cartel. Las
7 observaciones y órdenes que formule el encargado serán de obligatorio cumplimiento
8 para el contratista. El encargado será el responsable de que el contratista cumpla con
9 las especificaciones y detalles del servicio contratado. **CUENTA QUE AFECTA**
10 5.03.05.01.5.02.07.. **TOTAL DEL VALOR DEL SERVICIO.** El valor total del servicio es
11 de ¢5,000,000.00 (cinco millones de colones exactos). El mismo comprende el salario
12 de las tres personas contratadas. **3. COMPRA DIRECTA N° 2016CD-000062-CL**
13 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTIR AL**
14 **DEPARTAMENTO DE TESORERÍA" OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA.**
15 La Administración en su afán de mejoramiento de las dependencias de la
16 Municipalidad, contratara los servicios profesionales de una persona que se encargara
17 de brindar soporte y asistencia al Departamento de Tesorería Municipal. **FUNCIONES:**
18 - Archivar. - Actualizar los libros contables de diario y mayor. - Asistir en la confección
19 de libros para conciliaciones y estados de tesorería. -Ingreso de información al
20 sistema. - Asistir en área de cajas, cuando la situación lo amerite. -Asistir en el pago a
21 proveedores. - Cualquier otra actividad administrativa inherente a la gestión de
22 tesorería. **PLAZO DEL SERVICIO.** Los servicios contratados serán por un período de
23 cuatro meses. **SUPERVISIÓN.** La supervisión de los servicios será efectuada por el
24 Lic. Wilberth Carvajal Marín, jefe del Departamento de Tesorería Municipal o en su
25 defecto, quien ostente el cargo de director de ese departamento, y del Alcalde
26 Municipal por parte de la Administración, quienes deberán recibir el proyecto, previo
27 cumplimiento de las clausulas establecidas en el presente cartel. Las observaciones y
28 órdenes que formule el encargado serán de obligatorio cumplimiento para el
29 contratista. El encargado será el responsable de que el contratista cumpla con las
30 especificaciones y detalles del servicio contratado. **CUENTA QUE AFECTA.**



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6862

1 5.01.01.1.04.04. **TOTAL DEL VALOR DEL SERVICIO** El valor total del servicio es de
2 ¢1.600.000,00 (un millón seiscientos mil colones exactos). Esto es lo que me pidieron
3 en cuanto a los servicios contratados por servicios especiales que son uno en
4 contabilidad en la parte auxiliar, cuatro en el acueducto y uno que era el asistente de
5 Wilberth, como ven los montos que estamos invirtiendo son muy pocos, hay algo que
6 ustedes deben entender, cuando Dayana hizo la pregunta estaba mal formulada,
7 porque hablo de los dineros que se estaban utilizando, se dijo gastando en
8 contrataciones y para entendido de ustedes tenemos dos formas en ver el gasto, gasto
9 solo hay uno, tenemos el gasto y tenemos el costo, gasto es todo lo que se incurre
10 para generar un ingreso, eso es un gasto, en el caso de salarios y demás, en costo,
11 quiero decir que los de acueducto Mariaelena los toma como parte de la inversión a la
12 hora de reparar, no es un gasto se recupera, por lo tanto yo no podría decirle a
13 Dayana cuanto se está gastando, porque eso sería mentir, le diría cuanto estamos
14 invirtiendo en este caso, y estamos invirtiendo en nacientes, invirtiendo en la
15 captación de los tanques, que ahí Dayana usted debería averiguar más y preguntarle a
16 la Administración donde se invirtieron más de 170 millones en arreglar tanques y no
17 sirve ninguno, creo que nos vamos por las pesetas y no por los colones, que son las
18 pesetas?, esos empleados que ganan poco por mes en un contrato profesional, les
19 cuento algo y me gustaría ver una moción en ese sentido, que paso con el parque, el
20 contrato que fueron más de 50 millones y el Concejo sabe algo, tiene idea de lo que
21 está pasando con ese contrato si termino o no, saben ustedes de que el estado actual
22 del Plan Regulador son 90 millones y cuanto hemos pagado, tenemos idea de que
23 hemos pagado 36 millones de 90 que debemos, y que al final del proceso vamos a
24 tener que ganarnos un problema con el pueblo para sostenerlo, son 90 millones, que
25 temeos un préstamo con el IFAM por 1.400 millones y como decía Francisco tenemos
26 que convencer a las comunidades para generar, tenemos dos convenios del famoso
27 SIMPC que se pagó ¢1.350.000.00 y el IFAM no quiere ni volver a ver, aun siendo
28 responsables y ahí está el convenio firmado por el Concejo anterior, y tenemos uno del
29 SIFIEMU que también está firmado que tampoco y nosotros tenemos que saber que
30 paso con eso, por eso cuando hagan preguntas, pienso que hay otras cosas más



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6863

1 importantes y tener claridad en cuanto a proyectos que tenemos ahí, esta gente en
2 diciembre terminan todos, habrán algunos que puedan continuar de acuerdo a las
3 necesidades que nosotros tenemos, puede ser que no, creo que usted no hizo la
4 moción, si uno tiene dudas puede consultar, pero les pediría un favor, mi oficina nunca
5 está cerrada y menos para ustedes los regidores, cuando quieran conocer de un tema
6 que es más que todo administrativo, que de otra índole, con mucho gusto pueden
7 llegar a mi oficina y yo les voy a dar las explicaciones, que se requieran, se siente no
8 mal, en que nos pudimos ahorrar un paso, en ese sentido, ese es mi criterio y mi
9 apreciación de acuerdo a lo recibido.

10 **El Presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** Don Héctor, le soy honesto
11 no siento del todo mal lo que Dayana quiso solicitar o pedir, vea que todos lo votamos,
12 lo acuerpamos, excepto Francisco, personalmente volvemos por algo bueno que usted
13 hace, hay un montón buscando lo malo, con este documento me siento protegido, que
14 si alguien pregunta, poder decirle aquí está, el agradezco el escrito, la contestación.

15 **El regidor Francisco Salas:** Sé que su oficina para mi está abierta, pero a veces no
16 tengo tiempo, quiero opinar aquí delante de todos los compañeros, un asunto que
17 tiene mucho tiempo, en el Roble, abajo del gimnasio hay una fuga de agua que parece
18 un naciente, lo han ido a ver varias veces, Freddy lo ha ido a ver, la gente le saca fotos
19 para ponerlo ahí, y Fredy va y dice "por si aquí no hay problemas de agua", hay que
20 traer el Back Hoe, le pone miles peros, y esa fuga se encargó el año pasado del
21 faltante de agua de toda esa calle, y no se reparó, no se la gente llama y Karla le dice
22 ya esta reportado, y se ha reportado más de dos años, si el tubo no sirve cámbiemelo,
23 lo preocupante es que la gente ve la fuga y dice la Municipalidad pasada no lo arreglo
24 en seis años y ahora está por el mismo camino, pueden ir a verlo, el otro día fue
25 Reinaldo y la vio y se vino y punto.

26 **ARTICULO VI**

27 **DICTAMENES DE COMISION**

28 **A.** No hay.

29 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** Compañeros les solicito
30 aprobar el alterar el orden del día, para conocer primero la moción del señor Alcalde



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6864

1 y luego la de los regidores.

2 **ACUERDO No. 376-2016**

3 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**
4 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
5 **acuerdan, por votación unánime, aprobar alterar el orden del día para conocer la**
6 **moción del señor Alcalde.**

7 **ARTICULO VII**

8 **MOCIONES DE SEÑOR ALCALDE**

9 Moción presentada por el señor Alcalde Municipal Héctor Luis Arias Vargas, que a su
10 intención señala: Considerando: Primero: Que el Concejo Municipal conoció de la
11 propuesta realizada por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración
12 Pública, referida al Plan de "Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad de Santa
13 Bárbara de Heredia, mediante la actualización y elaboración de instrumentos
14 administrativo en materia de Recursos Humanos: Manual de Organización y
15 Funciones, Mapa Básico Organizacional, Manual Descriptivo de Puestos y Escala
16 Salarial para la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia. Segundo: Que el Plan de
17 Fortalecimiento Institucional consta de cuatro módulos: Mapa Organizacional, Manual
18 de organización y Funciones, Manual descriptivo de puestos y Escala. Tercero: Que el
19 valor de implementación de dicho proyecto a nivel de esta Municipalidad corresponde
20 a la suma de trece millones ochocientos mil colones (C13.800.000.00). Cuarto: Que
21 para la iniciación de este proyecto, resulta necesario contar con la sanción y aval del
22 Concejo Municipal. Por tanto mociono para que se acuerde: **UNICO:** Por haberse
23 conocido con anterioridad por parte del Concejo Municipal el Proyecto denominado
24 "Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia", se
25 solicita que dicho Concejo señale la fecha del 19 de setiembre de 2016 para que se dé
26 inicio a la implementación de este plan a nivel de las dependencias de este Municipio.
27 Acuerdo definitivamente aprobado.

28 **ACUERDO No. 377-2016**

29 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**
30 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas**



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6865

1 **Campos acuerdan, por votación unánime, la dispensa de trámite de comisión a**
2 **la moción presentada por el Alcalde Municipal, Héctor Arias.**

3 Se somete a discusión.

4 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** La pregunta directa que
5 quiero hacer, es existe ese contenido presupuestario?

6 **El Alcalde Municipal:** Si.

7 **El regidor Francisco Salas:** Sobre ese mismo tema, cuando se expuso por parte de
8 la Universidad, primero que se pagaba por tractos y segundo que se podía negociar, si
9 se puede negociar en menos, bienvenido sería.

10 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** Lo que el pedía era la
11 ratificación o el acuerdo para iniciar y luego negociar, porque recuerde que son cuatro
12 módulos.

13 **ACUERDO No. 378-2016**

14 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**
15 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
16 **acuerdan, por votación unánime, aprobar la moción presentada por el Alcalde**
17 **Municipal, Héctor Arias, quien mociona para: Único: Por haberse conocido con**
18 **anterioridad por parte del Concejo Municipal el Proyecto denominado**
19 **"Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia",**
20 **se solicita que dicho Concejo señale la fecha del 19 de setiembre de 2016 para**
21 **que se dé inicio a la implementación de este plan a nivel de las dependencias de**
22 **este Municipio. Acuerdo definitivamente aprobado.**

23 **ARTICULO VIII**

24 **MOCIONES DEL LOS SEÑORES REGIDORES**

25 Moción presentada por el regidor Luis Alberto Carvajal Rojas, la cual dice:
26 Considerando: Primero: Que el abajo firmante, tuvo presencia juntos con todos los
27 miembros regidores y síndicos como la administración, en la reunión sostenida con
28 personeros del Centro de Investigación y Capacitación Pública, CICAP, el pasado mes
29 de Agosto. Segundo: Que en dicha reunión se expuso la eminente modernización de
30 la empresa municipal o municipio. Tercero: De esta reunión se dejó ver los cambios



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6866

1 que se aproximan y lo que se espera del material humano, la cual es la materia prima
2 para la transformación y el éxito del proyecto "Modernización Municipal". Cuarta:
3 Tomando en cuenta la parte humana, social y profesional de todos los colaboradores
4 de la municipalidad invito a la administración para que de forma masiva o individual
5 comunique y sea de conocimiento para todo el personal nuestras intenciones, y no se
6 preste para malas intenciones o alteraciones al objetivo. Quinta: Queremos informar
7 que el proceso de modernización abarca un periodo no menor a 4 meses y no mayor a
8 6, tiempo en el cual sugiero sea aprovechado por aquel personal que sienta que
9 puedan superarse a nivel profesional o técnica/o para desempeñar el puesto que
10 actualmente ostenta o bien, poder ser candidato a un puesto superior. Sexta: La visión
11 del consejo (junto con la administración) actual no es el de incurrir en despidos sino de
12 organizar con nuevos puestos, perfiles o manuales de puestos y grados académicos o
13 técnicos, que se verán beneficiados acorde con la escala salarial y necesidades
14 nuevas del municipio, aun así, si existiera imposibilidad de poder seguir contando con
15 cualquier personal, sugiero a la administración de tomar un tiempo y pueda dar la
16 opción de la movilidad laboral a toda aquella persona que lo desea, sin verse
17 maltratado o disminuido su tiempo de laborar, anualidades, hoja de vida, en fin otros
18 ingresos ganados a través del tiempo y trabajo. Séptima: EL fin nunca debe de imperar
19 sobre la persona y su integridad como ser humano. **POR TANTO, MOCIONO PARA**
20 **QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE: PRIMERO:** Solicitar al señor Alcalde
21 Héctor Luis Arias que, para en los próximos 15 días a la aprobación definitiva de a
22 conocer a todo el personal municipal lo antes expuesto de la forma y manera que vean
23 más conveniente. **SEGUNDO:** Solicitar en un periodo de 30 días informe al señor
24 alcalde de cómo fue la notificación y los resultados que esta dio.

25 **ACUERDO No. 379-2016**

26 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**
27 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
28 **acuerdan, por votación unánime, la dispensa de trámite de comisión a la moción**
29 **presentada por el regidor Alberto Carvajal.**

30 Se somete a discusión.



Acta N° 021-2016

Fecha: 19/09/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6867

1 **El Alcalde Municipal:** Para aclarar un poco, cuando Alberto habla, es que a la hora de
2 hacer esta modernización de puestos, puede ser de que mucha gente de la que está
3 trabajando no cumpla con los requisitos, entonces tendrán que buscar la forma de cómo
4 llevarlo a cabo, para la Administración sería difícil abrir espacios para que tengan media
5 tarde para estudiar, dejaría ciertas áreas desprotegidas, cada uno debe ser responsable
6 de sus atestados, tal vez no sean muchos los que necesitan actualizarse, la otra es
7 esperar a lo que diga el manual, si es bueno que si alguno quiera mejorar su estatus
8 estudie un poquito.

9 **La regidora Dayana Ulate:** Lo más importante es el recurso humano, no podemos querer
10 mejorar si los empleados no están capacitados para dar un mejor servicio, invitarlos a
11 buscar mejorar y sabiendo que viene esto, no está demás.

12 **El regidor Francisco Salas:** Me preocupa que la Municipalidad no les dé el espacio,
13 aunque sea una hora, debe haber apertura de la Municipalidad a la persona que quiera
14 surgir.

15 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** Son cinco puntos, uno que los
16 empleados sepan que viene una modernización, dos que vean que es un proyecto entre
17 Administración y Concejo, tres el que quiere superarse es el momento, aquellos que no
18 estudian o están cansados, que se puedan acoger a una movilidad laboral y cinco que
19 sepan que lo importante es el Recurso Humano.

20 **ACUERDO No. 380-2016**

21 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**
22 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
23 **acuerdan, por votación unánime, aprobar la moción presentada por el regidor**
24 **Alberto Carvajal, quien mociona para: PRIMERO: Solicitar al señor Alcalde Héctor**
25 **Luis Arias que, para en los próximos 15 días a la aprobación definitiva de a conocer**
26 **a todo el personal municipal lo antes expuesto de la forma y manera que vean más**
27 **conveniente. SEGUNDO: Solicitar en un periodo de 30 días informe al señor alcalde**
28 **de cómo fue la notificación y los resultados que esta dio. Acuerdo definitivamente**
29 **aprobado.**

30 Sin más asuntos que tratar y siendo las veintiún horas, el señor Presidente Luis
31 Alberto Carvajal Rojas da por concluida la sesión. -----

32 Secretaria

Presidente